



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 34  
*Sesión Semipresencial*  
(Diciembre 08, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:48 horas con el registro de 466 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - a) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que remite el Tercer Informe Trimestral 2020, sobre la composición y situación financiera de las inversiones del instituto. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
  - b) De la Secretaría de Bienestar, por el que remite los informes finales de las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación, y las posiciones institucionales de programas de diversas dependencias y entidades. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
  - c) Del Congreso de la Ciudad de México, por el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 77 de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - d) Del Congreso del estado de Nuevo León, por el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción XVIII al artículo 61 de la Ley Aduanera; y un inciso j) a la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- e) De la Cámara de Senadores, por el que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- i. Por el que se reforma el inciso d) de la fracción I del artículo 27: se adiciona una fracción XXVII al artículo 79; se reforman el primer párrafo y fracción I del artículo 82; y el inciso d) de la fracción III del artículo 151 de la Ley del impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Verónica Martínez García, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - ii. Por el que se reforman el artículo 2o. A, fracción I, inciso i), primer párrafo y el artículo 9o., fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la Sen. Lilly Téllez, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
5. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
- i. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al inciso A) y se deroga la fracción IV del inciso B) del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
  - ii. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres.
  - iii. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2º, y se adiciona una fracción V al artículo 9 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo Octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.
  - iv. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- v. De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- vi. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21 y 31 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- vii. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16, 18, 33 y se deroga el último párrafo del artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica, se autorizó su discusión y votación de inmediato.

6. Se sometió a discusión el dictamen De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al inciso A) y se deroga la fracción IV del inciso B) del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Carlos Elhier Cinta Rodríguez.

Como promovente de la iniciativa, intervino la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.

Aprobado en lo general y lo particular por 422 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al inciso A) y se deroga la fracción IV del inciso B) del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

7. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada María Wendy Briceño Zuloaga.

Como promovente de la iniciativa, intervino la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, de MORENA.

Aprobado en lo general y lo particular por 456 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2º, y se adiciona una fracción V al artículo 9 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo Octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano.

Como promovente de la iniciativa, intervino la diputada Lourdes Celenia Contreras González, de MC.

Aprobado en lo general y lo particular por 454 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2º, y se adiciona una fracción V al artículo 9 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo Octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Lorenia Iveth Valles Sampredo.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD.

Aprobado en lo general y lo particular por 456 votos a favor y 2 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Ernesto Vargas Contreras.

Como promovente de la iniciativa, intervino la diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del PAN.

Aprobado en lo general y lo particular por 451 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 3 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado José Luis Montalvo Luna.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, de MORENA.

Aprobado en lo general y lo particular por 456 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

12. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21 y 31 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión y como promovente de la iniciativa, intervino el diputado José Luis Montalvo Luna.

Aprobado en lo general y lo particular por 460 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21 y 31 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16, 18 y 33, y se deroga el último párrafo del artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado José Luis Montalvo Luna.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES.

Aprobado en lo general y lo particular por 462 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16, 18 y 33, y se deroga el último párrafo del artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

14. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo tercero y la fracción II del artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de MORENA.

Aprobado en lo general y lo particular por 454 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo tercero y la fracción II del artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

15. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Laura Imelda Pérez Segura.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD; María del Carmen Cabrera Lagunas, del PES; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Fernando Galindo Favela, del PRI; Irineo Molina Espinoza, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro intervinieron las diputadas y los diputados Iván Arturo Pérez Negrón, de MORENA, Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Benjamín Robles Montoya, del PT; Mónica Almeida López, del PRD; Nancy Yadira Santiago Marcos, de MORENA.

Aprobado en lo general y lo particular por 400 votos a favor, 48 en contra y 8 abstenciones el proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2018. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Se remitió a la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

16. Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita la inclusión de un dictamen en el apartado de declaratoria de publicidad. En votación económica se aprobó.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

17. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica, se autorizó su discusión y votación de inmediato.

18. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES; Ana Priscila González García, de MC; Isaías González Cuevas, del PRI; Isabel Margarita Guerra Villarreal, del PAN; y Anita Sánchez Castro, de MORENA.

Para la discusión en lo general, intervinieron en pro las diputadas y los diputados Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA; María de Jesús Rosete Sánchez, del PT; Rubén Cayetano García, de MORENA; Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC; y Manuel González Ventura, de MORENA.

La Presidenta informó que se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 330-A, primer párrafo; 330-F, fracciones I y III; 330-H; y 330-K fracción I.

Aprobado en lo general y lo particular los artículos no reservados por 440 votos a favor y 2 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**  
**LXIV LEGISLATURA**

Para la discusión en lo particular, se dio cuenta con las propuestas de modificación a los artículos 330-A; 330-F; 330-H; y 330-K, presentadas por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. En votación económica se aceptaron.

Aprobado en lo general y lo particular con las modificaciones aceptadas por 426 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo. Se devolvió al Senado de la República para los efectos de la fracción E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

19. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados las sustituciones en la integración de Comisiones Ordinarias, Comités y Grupos de Amistad, durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
20. Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes y de Juntas Directivas de Comisiones. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
21. La Presidenta informó, que de conformidad con el artículo 11, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplica en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, no se admitirán intervenciones al final de la sesión desde curul de asuntos no registrados en el Orden del Día, con la finalidad de no extender la duración de la sesión más allá de lo necesario y reducir el riesgo de posibles contagios.
22. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el tuno en la Gaceta Parlamentaria.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

23. Se levantó la sesión a las 18:23 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 09 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.